

- 8 758.078

ES 458158 A1
FECHA DE PRESENTACION
25.4.77



GRANADA

PATENTE DE INVENCION

30 PRIORIDADES:		
31 NUMERO	32 FECHA	33 PAIS

47 FECHA DE PUBLICIDAD	51 CLASIFICACION INTERNACIONAL D04D	62 PATENTE DE LA QUE ES DIVISIONARIA
------------------------	--	--------------------------------------

54 TITULO DE LA INVENCION

"MEJORAS EN LA FABRICACION DE CINTAS PARA FRUNCIR Y ENCRESTAR
CORTINAS Y VISILLOS"

71 SOLICITANTE (S)

D.Manuel Albertos Casanovas -

DOMICILIO DEL SOLICITANTE

Barcelona - Gustavo Becquer, 2 - (6)

72 INVENTOR (ES)

73 TITULAR (ES)

74 REPRESENTANTE

D.Teresa Fina Sanglas -

- Es conocida la fabricación de cintas para fruncir y encrestar cortinas y visillos, que atendiendo a las continuas necesidades de evolución tecnológica y decorativa han supuesto una notable solución para satisfacer los requerimientos de todo tipo impuestos a la colocación de tales artículos, permitiéndolo ofrecer al usuario la posibilidad de disponer de un elemento único susceptible de ser cosido al borde superior o próximo al borde superior de la cortina o visillo, dotado de todos los elementos necesarios para permitir la sujeción de los ganchos de apoyo y deslizamiento sobre el carril de suspensión de la cortina o visillo, bal-
5. llastas rigidizadoras, cordoncillo para fruncir, y todo ello de modo que en ningún momento resulte visible por la cara anterior de la cinta el dorso de los ganchos suspensores
10. garantizándose en todo momento la mayor dureza y total y absoluta simetría de los pliegues obtenidos por estirado del cordondillo de fruncido.
15.

- Dentro de la presente Patente de Invención se introducen unas nuevas mejoras, que en lo que tienen de esencial se describen en ésta memoria y que se caracteri-
20. zan esencialmente por la posibilidad de dar a los pliegues obtenidos una forma romboidal sin menoscabo de su estabilidad que, por el contrario, queda ampliamente reforzada según se describe más adelante.

25. Fundamentalmente, las mejoras a que se refiere la presente invención, se caracterizan por el hecho de que el cordoncillo de fruncido susceptible de desplazarse, por el interior del tejido tubular dispuesto longitudinalmente,

sobre el tejido base de la cinta vá dispuesto de modo tal,

30. que sobresale por la cara del tejido de forma no regular, sino asimétrica alternando tramos de mayor longitud, con otros de menor longitud y disponiéndose en cada cinta y en su centro, pares de dichos cordones con su correspondiente envoltura longitudinal, con una separación reducida apta pa-

35. ra el cosido de la cinta a la cortina a la que se desea apli- car, pares que combinados con los otros dos cordoncillos dis- puestos equidistantes aproximadamente en la mitad del es- pacio determinado, entre los respectivos bordes de la cin- ta y el anteriormente indicado centro de cosido de la mis-

40. ma, forman el conjunto de fruncido en que la alternancia de tramos cortos y tramos mayores de sobresalido de los cor- dones están invertidos entre los indicados cordoncillos centrales y los dos laterales de modo tal, que en la ope- ración de fruncido resulten pliegues romboidales.

45. Para facilitar la formación de los indicados pliegues la densidad del tejido en el vértice de los mis- mos es muchísimo menor, que la del tejido base, con lo que cuándo se produzcan la operación de fruncido, ineludible- mente el pliegue se doblará por la parte más debil del

50. tejido, lo cual unido a la existencia de otra zona de te- jido muy tupido determinará que como consecuencia de las tres densidades de tejido, que se van produciendo a lo lar- go de la cinta, se obtengan pliegues perfectamente estabi- lizados.

55. El dispositivo capaz de detener por unos ins- tantes a intervalos regulares la marcha del telar nor- mal utilizado, para separar la urdimbre de una de las pre-

sillas de urdimbre del fondo, permite que ésta se vaya tejiendo hasta que cese la acción del mecanismo de re-
60. tención, con lo que nuevamente se unirán ambas urdimbres siendo a partir de éste momento, cuándo el telar emprende su marcha de textura normal, para al cabo de un determinado número de pasadas previamente prefijado, se provoca un fuerte y rápido estiraje del mecanismo absorbedor,
65. dor, para dar lugar a la producción o tejido de la zona de menor densidad en el mismo, disponiéndose hilos de doble grueso que los de fondo, en las envolturas que cubren los cordones de fruncido, a fin de que se logre dar a las mismas una mayor densidad y compacidad.

70. Para mejor comprensión de cuanto antecede y sin que ello signifique restricción alguna a la generalidad de aplicaciones posibles de la Patente que nos ocupa, en la figura adjunta y en todo lo que sigue, nos vamos a referir a un ejemplo concreto de realización
75. práctica de la misma.

La figura única muestra una vista superior por la cara anterior de una cinta de fruncir, según las mejoras a que se refiere la presente Patente de Invención.

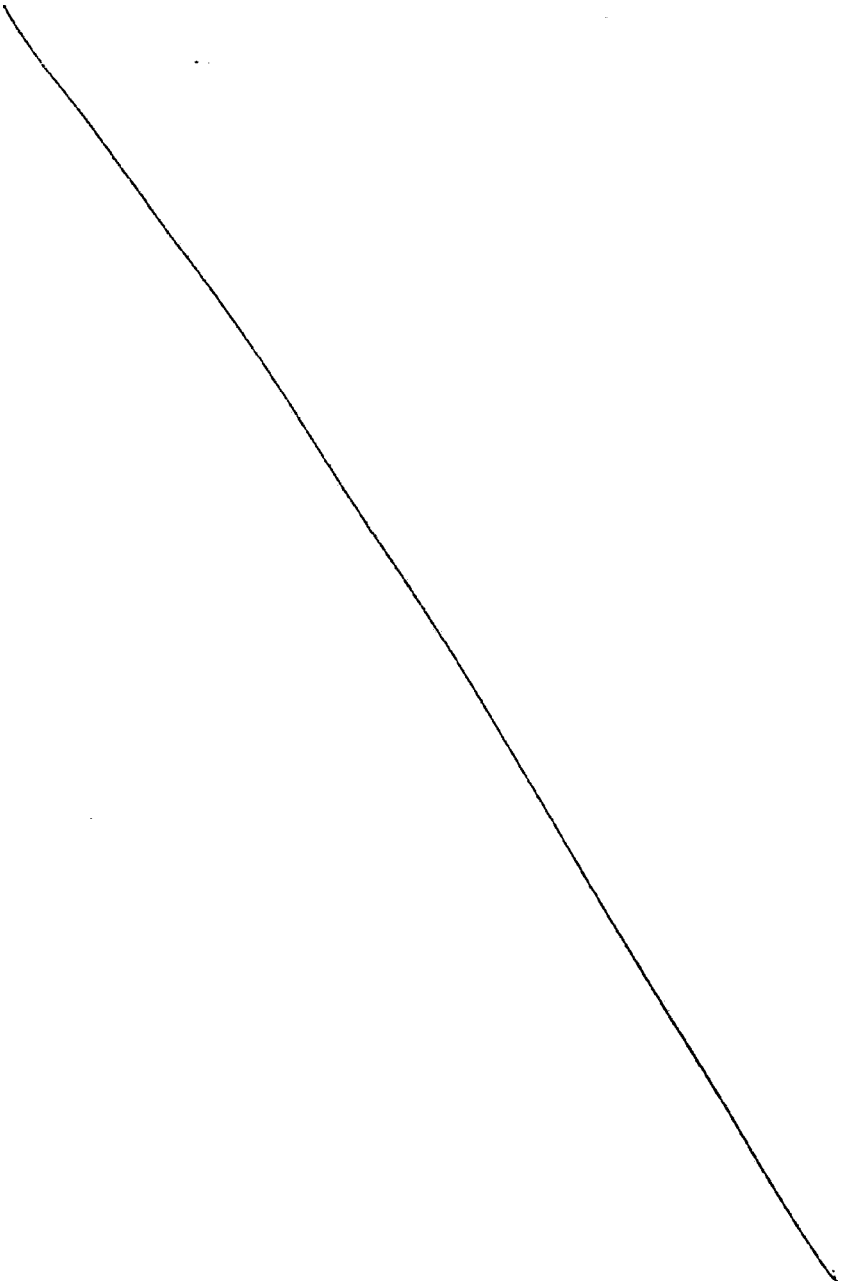
80. Según se observa en la misma, la cinta está formada por la sucesiva alternancia de unas zonas -1- de textura normal, seguidas de un pequeño espacio -2- de tejido de densidad inferior a la normal, y de otras zonas -3- en las que el tejido es mucho más tupido que en
85. las zonas -1- de textura normal.

- Longitudinalmente van dispuestas sobre dicha cinta las envolturas tubulares -4- y -4'-, en su centro delimitando entre ambas la zona -5- apta para el cosido de la cinta a la cortina o visillo, a la que se quiera aplicar.
90. De igual modo longitudinalmente, pero equidistantes entre el centro de la cinta y los respectivos bordes van dispuestas las envolturas -6-, -6'-. Por el interior de todas ellas se disponen los hilos de fruncido -7-, pero de modo tal que los tramos en que sobresalen de dicha envoltura, no son regulares a lo largo del eje de una misma envoltura, sino que se van alternando tramos cortos y tramos largos sucesivamente, siendo la disposición relativa entre éstas alternancias en los cordones externos y los cordones centrales asimismo alternada, según se observa
95. en la figura, de modo que al producirse el estirado de los mismos en la operación de fruncido o encrestado, se obtengan unos pliegues de forma romboidal, que a la vez estarán perfectamente estabilizados en virtud de los tres distintos tipos de densidades del tejido formándose siempre los vértices de los pliegues, por las zonas de tejido más claro -2-, quedando perfectamente lisas las zonas de tejido más tupido -3-. Sobre éstas zonas de tejido más tupido -3- se dispondrán las bolsas -8-, para alojamiento de los ganchos de apoyo y deslizamiento
100. sobre el carril de suspensión de la cortina o visillo.
105. llo.

No alterarán la esencialidad de la presente Patente de Invención, todas aquellas modificaciones de carácter secundario, como pueden ser formas y dimensiones

(5)

generales, detalles accesorios de fabricación o de acaba-
115.do, materiales utilizados, ni en general cuantas no supon-
gan variación profunda y sustancial del objeto principal
descrito que se resume en las siguientes:



REIVINDICACIONES:

120. 1ª - Mejoras en la fabricación de cintas para fruncir y encrestar cortinas y visillos, que se caracteriza esencialmente por el hecho de que el cordoncillo de fruncido susceptible de desplazarse, por el interior del tejido tubular dispuesto longitudinalmente, sobre el tejido base de la cinta vá dispuesto de modo tal, que sobresale por la cara
125. del tejido de forma no regular, sino asimétrica alternando tramos de mayor longitud, con otros de menor longitud y disponiéndose en cada cinta y en su centro, pares de dichos cordones con su correspondiente envoltura longitudinal, con una separación reducida apta para el cosido de la cinta
130. a la cortina a la que se desea aplicar, pares que combinados con los otros dos cordoncillos dispuestos equidistantes aproximadamente en la mitad del espacio determinado, entre los respectivos bordes de la cinta y el anteriormente indicado centro de cosido de la misma a la
135. cortina, forman el conjunto de fruncido en que la alternancia de tramos cortos y tramos mayores de sobresalido de los cordones están invertidos entre los indicados cordoncillos centrales y los dos laterales de modo tal, que en la operación de fruncido resulten pliegues romboidales.
140. 2ª - Mejoras en la fabricación de cintas para fruncir y encrestar cortinas y visillos, según la reivindicación anterior y que se caracteriza esencialmente por que para facilitar la formación de los indicados pliegues, la densidad del tejido en el vértice de los mismos es muchísimo menor, que la del tejido base, con lo que cuando se
- 145.

150. produzca la operación de fruncido, ineludiblemente el pliegue se doblará por la parte más débil del tejido, lo cual unido a la existencia de otra zona de tejido muy tupido determinará que como consecuencia de las tres densidades de tejido, que se van produciendo a lo largo de la cinta, se obtengan pliegues perfectamente estabilizados.

155. 3ª - Mejoras en la fabricación de cintas para fruncir y encrestar cortinas y visillos, según las reivindicaciones anteriores, que esencialmente se caracteriza por que, el dispositivo capaz de detener por unos instantes a intervalos regulares la marcha del telar normal utilizado, para separar la urdimbre de una de las presillas de urdimbre del fondo, permite que ésta se vaya tejiendo hasta que cese la acción del mecanismo de retención, con lo que

160. nuevamente se unirán ambas urdimbres, siendo a partir de éste momento, cuando el telar emprende su marcha de textura normal, para al cabo de un determinado número de pasadas previamente prefijado, se provoca un fuerte y rápido estiraje del mecanismo absorbedor, para dar lugar a la

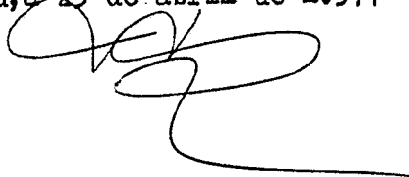
165. producción o tejido de la zona de una menor densidad en el mismo, disponiéndose hilos de doble grueso que los de fondo, en las envolturas que cubren los cordones de fruncido, a fin de que se logre dar a las mismas una mayor densidad y compacidad.

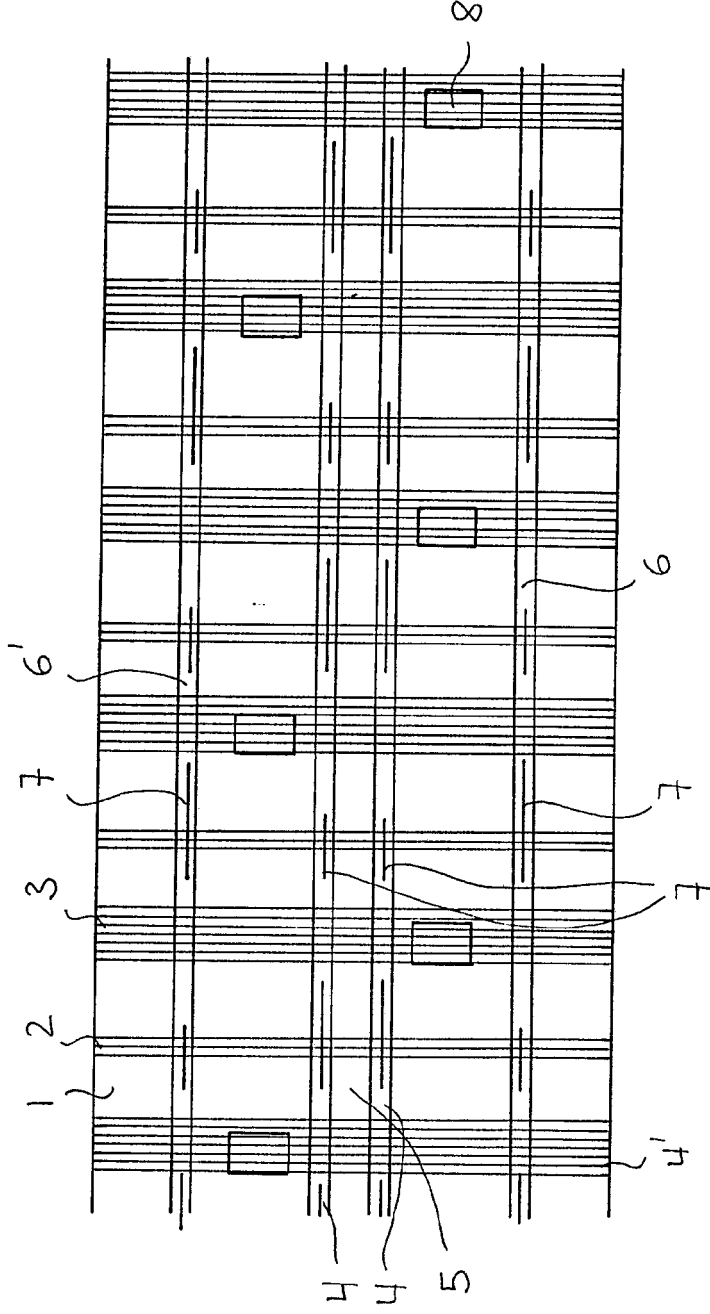
170. 4ª - "MEJORAS EN LA FABRICACION DE CINTAS PARA FRUNCIR Y ENCRESTAR CORTINAS Y VISILLOS",

Todo tal y como queda descrito, reivindicado y, representado en los dibujos adjuntos.,

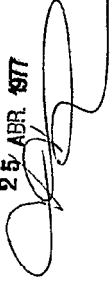
Consta la presente memoria de ocho hojas escritas a
175. máquina por una sola de sus caras.,

Madrid, a 25 de abril de 1.977

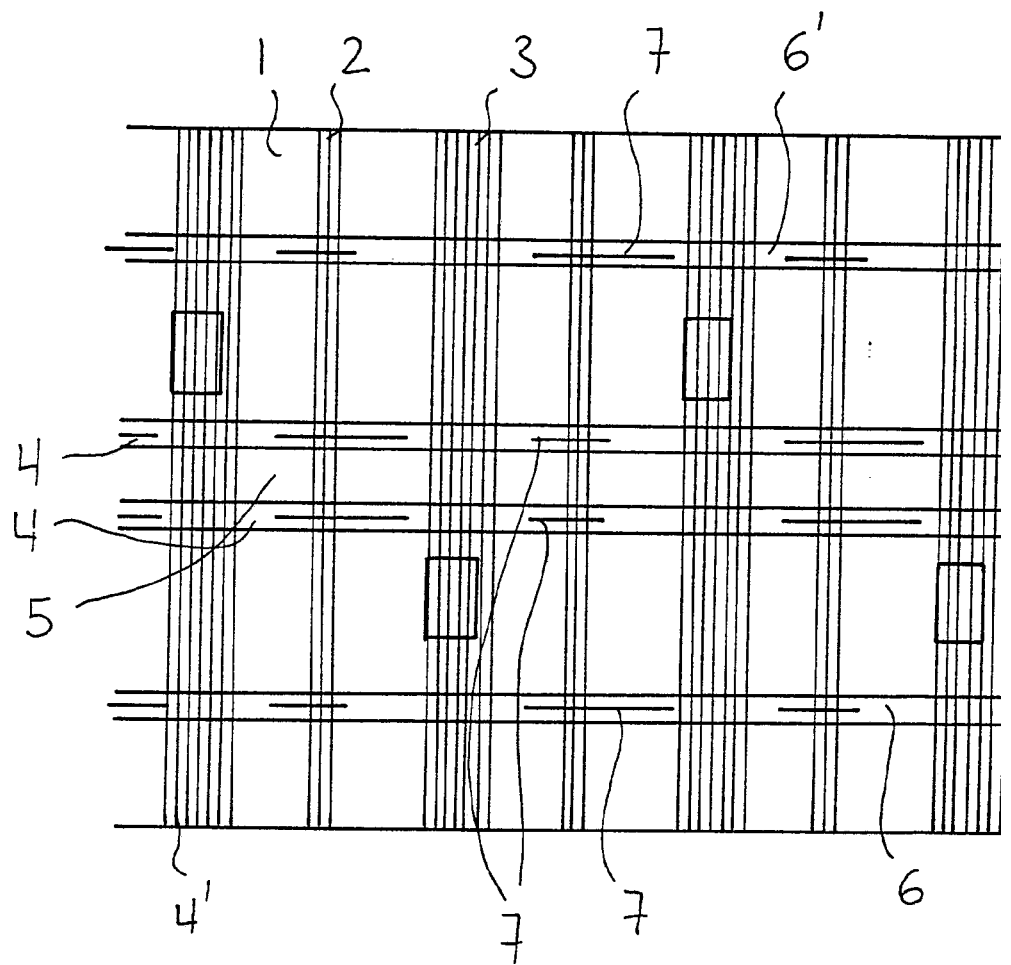
A handwritten signature in black ink, consisting of several loops and a long horizontal stroke at the end.



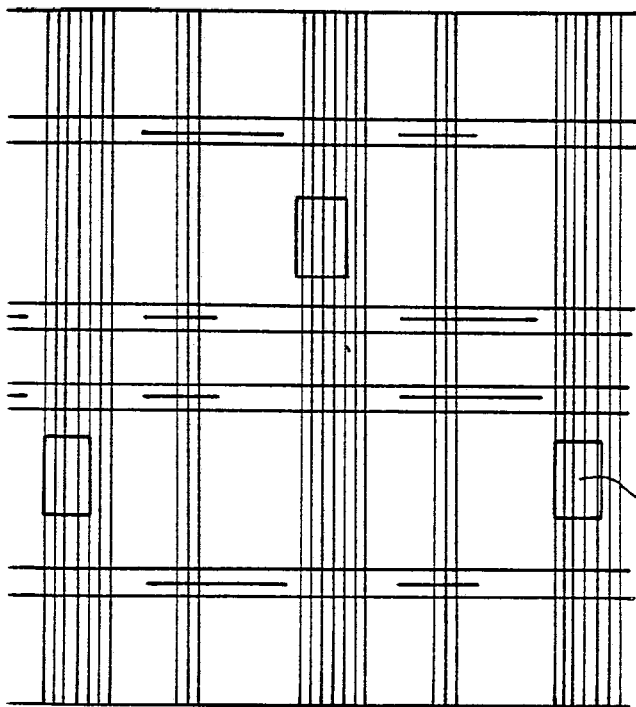
25 ABR. 1977



MANUEL ALBERTOS CASANOVAS



HOJA UNICA



8

6

25 ABR. 1977

A handwritten signature in black ink, consisting of several loops and a long horizontal stroke at the end.

ESCALA VARIABLE